



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resol. N° 3356

Exp. 2021-25-03-004763

Montevideo, **24 AGO. 2021**

**VISTO:** La necesidad de dar difusión a la realización del **Ciclo de Encuentros virtuales: “pensar las prácticas en el marco de la educación inclusiva – Una propuesta desde la Dirección General de Educación Secundaria”**.

**RESULTANDO:** I) Que en el marco del nuevo escenario y estado de situación que se transita a nivel de todo el país a causa del COVID-19, esta Dirección General entiende pertinente implementar estrategias que ofrezcan herramientas para la formación de docentes que garanticen el derecho a la educación de todos los estudiantes liceales del País;

II) que el **Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos**<sup>1</sup> señala que “se debe trabajar para construir prácticas inclusivas que permitan educar para la diversidad y garanticen el respeto y defensa de los derechos de todas las personas” (P.27). Para eso, “es necesario avanzar hacia un modelo de centros educativos inclusivos que favorezcan el encuentro de grupos y colectivos sociales diversos y abiertos a la comunidad y al territorio.” (P.26,27);

**CONSIDERANDO:** I) que en tal sentido la Dirección General de Educación Secundaria propone la realización de un **Ciclo de encuentros virtuales (webinars)** a fin de problematizar en torno al marco conceptual que orienta su trabajo y sugerir herramientas que fortalezcan las prácticas educativas inclusivas, en el marco del desarrollo de propuestas de Formación en Educación Inclusiva en clave ANEP desde una perspectiva de Derechos Humanos;

II) que el ciclo formativo está destinado a estudiantes avanzados del Consejo de Formación en Educación – CFE, así como a los recientemente egresados y docentes que tienen a su cargo el dictado de los

<sup>1</sup> <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

---

Seminarios de Educación en DD.HH, Aprendizaje e Inclusión y Educación Sexual del CFE;

III) que el mismo consiste en la realización de cinco webinars sincrónicos organizados por la DGES, en coordinación con la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y la Asesoría Docente con el Programa Noveles Docentes (División de Planeamiento Educativo - CFE) y llevado adelante por los equipos de Educación Inclusiva (CeR, CERESO, DIE, Comisión de Educación Sexual, Depto. de Planes y Programas Educativos – DPEE);

IV) que los interesados podrán inscribirse a través del sitio: <https://forms.gle/iP5xDgCyA2UWs8zP8>

V) que la plataforma zoom es proporcionada por el Consejo de Formación en Educación a través del Programa Noveles Docentes así como el formulario de inscripción y las constancias de asistencia.

VI) que a tales efectos a fs. 1 luce el temario y el calendario establecido para su difusión.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aprobar y dar a publicidad la realización del **Ciclo de Encuentros virtuales: “pensar las prácticas en el marco de la educación inclusiva – Una propuesta desde la Dirección General de Educación Secundaria”**, dirigido a estudiantes avanzados del Consejo de Formación en Educación – CFE, así como a los recientemente egresados y docentes que tienen a su cargo el dictado de los Seminarios de Educación en DD.HH, Aprendizaje e Inclusión y Educación Sexual del CFE, de acuerdo al Calendario y Temario que luce en obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

2) Hacer saber a los interesados que podrán inscribirse a través del sitio web: <https://forms.gle/iP5xDgCyA2UWs8zP8> y que se hará entrega a los participantes de la constancia correspondiente, la cual será enviada al correo electrónico asociado al formulario de inscripción y registro de la actividad.

Publíquese en página web (Normativa y Página Central).

Dese cuenta al Consejo Directivo Central.

Comuníquese al Consejo de Formación en Educación, Dirección General,

---




**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

---

Subdirección, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, Inspector Coordinador de Asignaturas, Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (Departamento de Planes y Programas Educativos), Departamento Integral del Estudiante, Coordinaciones CeR y CERESO, Comisión de Educación Sexual y a la Dirección de Comunicación Social para su publicación  
Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria